



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES PARA EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO E INCENTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA EN LA COMARCA DE CAMPOO ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS ENERGÉTICA Y ECONÓMICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0109]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0201, relativa a planes para el mantenimiento del empleo e incentivación de la industria en la Comarca de Campoo ante la situación de crisis energética y económica, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0109, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 4 de abril de 2022, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0109]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 201 relativa a planes para el mantenimiento del empleo e incentivación de la industria en la Comarca de Campoo ante la situación de crisis energética y económica, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Declarar a la Comarca de Campoo como Zona de Urgente Reindustrialización y trasladar tal acuerdo al Gobierno de la Nación.

2. Exigir en los próximos Presupuestos Generales del Estado una partida específica mínima de DIEZ MILLONES DE EUROS para iniciar el proceso de reindustrialización de la Comarca de Campoo.

3. Presentar ante esta Cámara, en el plazo de un mes, los resultados del Plan de Reindustrialización Sostenible de las comarcas del Besaya y Campoo gestionado en aplicación de la Propuesta de Resolución 9L/4300-0281 aprobada en sesión plenaria de esta Cámara de 7 de mayo de 2018.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 17456

30 de marzo de 2022

Núm. 321

4. Presentar ante esta Cámara, en el plazo de un mes, los resultados del Plan de Reindustrialización de las comarcas de Besaya y de Campoo gestionado en aplicación de la Propuesta de Resolución 10L/4300-0069 relativa a impulsar un plan de reindustrialización de las Comarcas del Besaya y de Campoo, aprobada en sesión plenaria de 9 de marzo de 2020.

Santander, a 29 de marzo de 2022

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."